



ACTA SESIÓN N° 621

En Santiago, 25 de marzo de 2021, se celebra la Sesión N° 621 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a distancia por medios telemáticos.

ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Óscar Balocchi L. (S)	: Universidad Austral de Chile
D. Rodrigo Alda V.	: Universidad Católica del Norte
D. Osvaldo Corrales J.	: Universidad de Valparaíso
D. Carlos Cabezas C. (S)	: Universidad de Antofagasta
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Eduardo Hebel W.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Carlos Peña G.	: Universidad Diego Portales
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad del Bío Bío asistió el Prorector Sr. Francisco Toledo y por la Universidad de O'Higgins asistió el Vicerrector Académico Sr. Marcello Visconti.

No asiste el rector de la Universidad de Atacama Sr. Celso Arias.



Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes y la abogada Srta. Daniela Montecino.

Por el Ministerio de Educación asiste el Subsecretario de Educación Superior Sr. Juan Eduardo Vargas y la Jefa de la División Educación Universitaria Sra. Camila Cortez.

Rector Sr. Sánchez, Vicepresidente Ejecutivo alterno, saluda a los presentes he indica que presidirá la sesión por unos minutos, ya que el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Zolezzi, debido un compromiso ineludible se unirá más tarde. Señala que en primer lugar dará la bienvenida al Rector Sr. Rodrigo Alda de la Universidad Católica del Norte quien se integra el día de hoy al Consejo de Rectores.

Rector Sr. Alda, agradece el saludo y se pone a disposición del pleno de rectores.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 620

Rector Sr. Sánchez indica que el primer punto de la tabla es la aprobación del acta de la sesión N°620 la cual fue enviada vía correo electrónico.

No existiendo comentarios ni correcciones, se aprueba sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 620, celebrada por medios telemáticos, con fecha 21 de enero de 2021. **(Acuerdo 12/2021-621).**

Rector Sr. Sánchez realiza una revisión de la tabla de la sesión del día de hoy.

PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

Rector Sr. Sánchez, indica que la cuenta de la Vicepresidencia será revisada rápidamente y comienza con los acuerdos de la sesión 620, los cuales fueron realizados en su totalidad; luego se da cuenta del Comité Ejecutivo realizado el día lunes 15 de marzo de 2021 siendo las principales informaciones las siguientes: negociaciones con el programa BEIC, se informa que posteriormente enviaron una comunicación señalando que se había logrado un mejor acuerdo con ELSEVIER. - Acuerdos FENAUDE: se adjudicó la auditoría solicitada y se ha avanzado en clarificar su situación con el IND. - Publicación Deudores Crédito durante el mes de febrero 2021 - Reunión MINREL con el objetivo de vincular al Ministerio relaciones Exteriores con las Universidades del Consejo. Se está trabajando en una agenda para definir líneas de trabajo. - Convenio Ministerio de Relaciones Exteriores, ANID y CRUCH: con el objetivo de generar mecanismos y procedimientos que faciliten la recepción y análisis de antecedentes, en



el marco de las solicitudes de visas que efectúan tanto académicos como alumnos extranjeros a las Universidades del Cruch. - Se firmó el Convenio con la Fundación Carolina - El Anuario CRUCH 2019 ya está publicado en la página web del Consejo. - Se informa que el Ministerio de Educación aún no ha autorizado el acceso a las bases de datos, por lo que no tendremos información para presentar al Consejo. - Se presenta la propuesta de Calendario de Sesiones CRUCH y del Comité Ejecutivo 2021, se trataron además temas como el Convenio con el Ministerio de Justicia el cual es punto de tabla, la reunión con el Ministro Paris a realizarse el viernes 19; Propuesta de comisiones y Presupuesto los cuales también son punto de tabla.

En relación con las actividades de la Vicepresidencia informa que: el 5 de marzo se asistió a una reunión con el Presidente de la Republica, quién planteó que sus preocupaciones se centraban en dos áreas: Ciencia y Tecnología en el país y la disminución de las matriculas en el área de las Pedagogías; también informa que el día 18 de marzo se llevó a cabo una reunión con la presidencia del Senado Sra. Yasna Provoste, a la que asistimos los rectores que conforman el Comité Ejecutivo, el Rector Sr. Corrales, el Rector Sr. Fuenzalida, además estuvieron presentes la presidenta de la Academia de Ciencias y los senadores Pizarro, Girardi, Quintana, Quinteros y Montes en donde se comprometió una mesa de trabajo conjunta.

Algunas de las Comisiones que se reunieron este mes fueron: Comisión de Vicerrectores Académicos, reunión en la cual se analizaron las dificultades con los campos clínicos; Comisión de Internacionalización quienes definieron los lineamientos estratégicos para el periodo de gestión 2021-2023; Comisión de Igualdad de Género se reunieron para dar inicio al trabajo 2021; Comisión Coordinadora de Admisión reportaron algunos problemas que provenían del sistema de acceso; Comisión Económica, consolidó la información financiera en el año 2020 y la presentación de dicho informe esta como punto de tabla el día de hoy; Comisión de Biblioteca y Documentación ,el 17 de marzo se realizó el lanzamiento de los “Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas: Principios Fundamentales, versión 2020”; Comisión Técnica de Aranceles Regulados, la cual está trabajando con el asesor Sr. Aldo González.

En otras informaciones se realizó una reunión con la Dirección de Energía, ciencia y Tecnología, e Innovación (DECYTI) del Ministerio de Relaciones Exteriores; también el 15 de marzo se realizó una reunión de Mimir Andino y sus integrantes; Inapi ha invitado al Consejo de Rectores para formar parte de la primera mesa de Genero en Propiedad Intelectual, el rector Sr. Schmitz como representante CRUCH en el Consejo de la Sociedad Civil de INAPI ha manifestado su disponibilidad.



Rector Sr. Sánchez, indica entonces que se designa al Rector Sr. Schmitz, como representante del Consejo de Rectores para formar parte de la Primera Mesa de Genero en Propiedad Industrial impulsada por la INAPI. **(Acuerdo 13/2021-621)**.

Rector Sr. Sánchez, indica que esta ha sido la cuenta y cede la palabra al pleno de rectores.

Rector Sr. Espinosa, consulta por la reunión que se realizó con el Presidente de la Republica, específicamente con respecto a la baja dramática de las pedagogías dentro de nuestro sistema Universitario.

Rector Sr. Sánchez, indica que se planteó la preocupación por este tema comentando que esto encerraba una política de largo plazo, que se deben actualizar los estímulos al ingreso de estas carreras. Señala además, que se conversó acerca de las consecuencias de la pandemia en este plano. También se comentó que desde el Ministerio de Educación se analizarán medidas para abordar esta situación.

Rector Sr. Vivaldi, señala que en relación a la reunión con el presidente de la Republica, hay un tema respecto a los valores, que hay que relevar los valores entregados por las Universidades del Cruch, lo que significan los profesores para la educación.

Rector Sr. Sanhueza, reafirma los dos temas tratados en la reunión. Respecto a la pedagogía en Chile, señala que es un problema estructural que existe desde hace muchos años, no es el tema de admisión sino el reconocimiento social que tiene la carrera, la dificultad que tiene ejercer la pedagogía, las remuneraciones, etc. El Consejo de Rectores puede hacer algo más en relación a este tema, el presidente indico que se podía tener una segunda reunión en relación a este tema y que mientras tanto esto pudiese ser conversado con el Ministerio de Educación, aquí hay un tema muy importante que es la vocación de los profesores, este es un tema estructural que debe ser tratado en todos sus ámbitos, la idea es que nosotros podamos hacer algunas propuestas.

Rector Sr. Sánchez plantea que este es un tema muy importante que debe ser abordado, quizás en una próxima sesión como punto de tabla e invitar al Ministro para que exponga y plantee las propuestas del Ministerio, el Rector Sr. Espinosa podría contarnos su experiencia, o invitar también a los Decanos de Educación.



Rector Sr. Hebel, con respecto a la reunión con el Ministro Paris, solicita incluir el tema de la vacunación para los Docentes, administrativos y estudiantes, especialmente si nos están impulsando a la presencialidad.

Rector Sr. Sánchez, señala que con el rector Sr. Vivaldi se ha solicitado en forma repetida que esto se incluya, además se hizo un trabajo importante con la Subsecretaria de Educación Superior que permitió realizar un catastro que cuantifica en 80 mil las personas entre Docentes, investigadores y administrativos en la Educación Superior, considerando un porcentaje importante de los que ya están vacunados dada su edad.

Rector Sr. Vivaldi, coincide en que se debe plantear este punto que es crucial, agrega un tercer tema a la reunión con el Ministro referido a la producción de vacunas en Chile, y el notable trabajo que se está realizando en relación a este tema por las universidades del Cruch.

Rector Sr. Sánchez, indica que sin lugar a duda estos temas son muy importantes, le cede la palabra al rector Sr. Rojas para avanzar en la tabla.

Rector Sr. Rojas, solicita que la solicitud de vacunación del personal de las universidades sea un acuerdo del Consejo de Rectores y que se realicen acciones concretas en relación a este tema.

Rector Sr. Sánchez, manifiesta su acuerdo con la solicitud, y pide al pleno manifestarse en relación a este tema. Se acuerda de forma unánime, solicitar formalmente al Ministro de Salud, haciendo mención que existe un pre acuerdo con autoridades de salud, a que se integre a la lista de vacunación a los académicos y funcionarios de las Universidades del Consejo de Rectores. **(Acuerdo 14/2021-621).**

PUNTO 3. COMISIÓN ECONÓMICA CRUCH:

Rector Sr. Saavedra, introduce el punto indicando que la comisión presentará tres temas, el primer tema es el informe financiero el cual da cuenta de los efectos de la Pandemia sobre el sistema Universitario, también se informará acerca de los avances desarrollados en la comisión especial en el tema de aranceles regulados y finalmente se analizará el tema de las respuestas que se deben dar desde las instituciones y las organizaciones respecto a los oficios de la subsecretaria en relación a las determinación de vacantes.



• INFORME FINANCIERO AÑO 2020

Vicerrector Económico Sr. Alex Paz, saluda a los asistentes y realiza la presentación denominada “Impactos Financieros en las Universidades del Cruch por la emergencia sanitaria y social Covid”.

- Antecedentes
- Contexto
- Impacto Financiero
- Impacto Financiero: Ingresos por aranceles pregrado
- Impacto Financiero: Aplicación Art. 108
- Impacto Financiero: Otros Ingresos
- Impactos Financieros: Gastos no presupuestados por la Emergencia
- Impacto Financiero: Ejecución del Gasto
- Impacto Financiero: Balance General 2020
- Propuestas Cruch
- Conclusiones

• AVANCES ARANCELES REGULADOS

Vicerrectora Sra. Heidi Berner, se refiere al estudio Aranceles Regulados, el cual está realizando el Sr. Aldo González, informa que el 10 de marzo se dio cuenta de los avances. En este sentido destaca el análisis de la experiencia internacional. También se refiere a que se ha logrado recolectar la mayor cantidad de información tanto aquella que se ha enviado al Ministerio de Educación, como aquella que el Ministerio ha respondido, con lo que se pudo replicar el modelo del Ministerio y en un primer análisis se observan diferencias importantes en los percentiles, esto es algo que se está analizando y se está avanzando. También informa que proponen un modelo de estimación de costos de enseñanza e investigación. En la comisión se han discutido las variables que propone el modelo y poder identificar además los costos de infraestructura. Informa que a finales de abril se recibirá el primer informe para poder presentarlo al Consejo.

Rector Sr. Sánchez, agradece la presentación y le cede la palabra al pleno de rectores.

Rector Sr. Duran, agradece las presentaciones. Señala que con la Ley 21.091 se suponía que se podría visualizar la independencia de las universidades, pero no es así, que se esta sufriendo las consecuencias de una mala ley, y que es muy importante que el



Consejo genere propuestas para modificar esta ley. Recuerda que la gestión de las instituciones quedará en manos de un ente central y que esta discusión se dio antes de la ley pero lamentablemente se dio la Ley así. Indica que el Consejo debe tomar cartas en el asunto sino esto terminara con el Sistema de Educación Superior.

Rector Sr. Rodríguez, manifiesta que en efecto hay dos leyes la 21.091 y la 21.094 con falencias que son muy importantes para las universidades, no tenemos autonomía en las matriculas, no tenemos autonomía en los aranceles y tenemos otras restricciones que afectan a las universidades, a su juicio debemos tomarnos el espacio para poder definir como fortalecer estas leyes, debemos definir cuáles son los elementos esenciales que requiere el sistema para poder discutirlos. También solicita que en el caso de las Universidades de Zonas Extremas se considere que se debe pagar una asignación de zona del 26%, por esto cualquier evaluación de aranceles tiene que considerar los costos reales, solicita que se tomen en cuenta estas particularidades.

Rector Sr. Sánchez, agradece las intervenciones son puntos importantes y que son de máxima preocupación para el Consejo de Rectores. Además le da la bienvenida al Rector Sr. Zolezzi, quien se acaba de integrar a la sesión.

Rectores Sres. Elortegui, Corrales, Alda, Vivaldi y Schmitz señalan que comparten plenamente lo que se ha planteado. También plantean que cuando se discutió la ley se identificaron las amenazas que se visualizaban en la implementación de esta ley, que entre otras cosas puede significar el empobrecimiento de las instituciones de Educación Superior. Coinciden en que sería ideal poder definir una agenda de trabajo de corto, mediano y largo plazo. Se agrega además, este contexto de pandemia y las cifras muestran lo complejo del escenario, pero no solo es el plano económico, el punto principal es la autonomía de las Universidades.

Rector Sr. Saavedra, señala que es importante que se pueda tomar un acuerdo que promueva la revisión de la Ley y sobretodo de los aspectos de fondos en cuanto a su implementación, como Consejo debemos realizar ese acuerdo y llevarlo a las instancias que sean necesarias para corregir esto.

Rector Sr. Zolezzi, están muy claros los puntos planteados, debemos abordar esta situación y realizar un diagnóstico e iniciar las conversaciones con distintos actores, para posteriormente hacer una propuesta para ver cómo mejorar. Se somete a consideración. Se acuerda de forma unánime, que el Consejo y en particular la Comisión Jurídica, realice una revisión profunda de la Ley de Educación Superior N°21.091 y las



leyes en torno a ella, considerando las dificultades surgidas de su implementación, e iniciar sobre esos puntos un dialogo con el Ministerio, los parlamentarios y otros actores relevantes. **(Acuerdo 15/2021-621).**

• **REGULACIÓN DE VACANTES E INFORME DE AGRUPACIONES CRUCH**

Secretaria General, Sra. María Elena González, realiza presentación denominada “Regulación de vacantes: respuesta agrupaciones CRUCH”:

- I. Introducción
- II. Factores a considerar en la regulación de vacantes
- III. Análisis de variables cualitativas para la definición de vacantes en programas de estudios de Educación Superior
- IV. Reflexiones Finales

Señala que el documento se les enviara y dado que las agrupaciones tienen plazo hasta el 05 de abril para responder a la Subsecretaria, solicita que se hagan llegar los aportes u observaciones a la brevedad.

Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra al pleno de rectores.

Rector Sr. Bórquez, solicita que cuando se haga referencia a zonas extremas, también se agregue a las zonas de rezagos de desarrollo económico y social, por una cuestión conceptual, pero que debiera quedar estipulado en el documento.

Rector Sr. Zolezzi, indica que en relación a la solicitud de información acerca de la regulación de vacantes, se acuerda que cada universidad responderá en el plazo estipulado y que es deseable que para ello se considere el documento de base generado por las agrupaciones. Respecto a la respuesta de las agrupaciones se acuerda enviar hoy el documento para recibir observaciones, aportes o comentarios hasta el miércoles 31 de marzo. El Documento consolidado será enviado a la Subsecretaria de Educación Superior. **(Acuerdo 16/2021-621).**

PUNTO 4. SECRETARIA GENERAL

PRESUPUESTO Y APORTES UNIVERSIDADES 2021

Secretaria General, Sra. María Elena González, realiza la presentación del presupuesto de la Secretaria General, para el año 2021.

- Consideraciones Generales



- Consideraciones de la Formulación del Presupuesto
- Consideraciones del Monto del Presupuesto
- Ley de Presupuesto
- Consideraciones para la determinación de los aportes de las Universidades
- Variables consideradas para aporte de las Universidades nuevas
- Aportes Consejo de Rectores año 2021
- Desglose por Universidad
- Principales Gastos

Indica que es importante recalcar que para la determinación del presupuesto 2021 se considera como base el aporte entregado por las Universidades el año 2019, sin reajuste.

Rector Sr. Zolezzi, hace mención y agradece el esfuerzo realizado por la Secretaria General en presentar un presupuesto bastante ajustado y dejando un pequeño margen para los gastos emergentes.

Rector Sr. Duran, agradece la presentación clara y precisa, y el análisis presentado. Indica que el presupuesto es bastante transparente. Segundo recuerda que se vuelve complejo ver el presupuesto del Consejo de Rectores siendo otro el que decide cómo se utiliza y distribuye, que no se tiene autonomía de la gestión a realizar, y que se deben buscar alternativas ya que nos quedamos sin gestión interna lo que limita las actividades que podamos realizar.

Rector Sr. Guzmán, plantea que respecto al monto del patrimonio de la Universidad, este contempla la Clínica Universitaria, por esto este se ve quizás un poco más abultado de lo que es realmente.

Rector Sr. Zolezzi, solicita la aprobación del presupuesto. Se aprueba por unanimidad, el Presupuesto presentado para la Secretaria General y los aportes de cada universidad. **(Acuerdo 17/2021-621).**

Pausa.

PUNTO 5. INFORME PROCESO DE ADMISIÓN 2021

Rector Sr. Zolezzi, le da la bienvenida al Subsecretario de Educación Superior Sr. Juan Eduardo Vargas, a quien se le ha invitado para dar cuenta de los detalles del proceso de Admisión desarrollado durante este año 2021.



Señor Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas, saluda a los Señores Rectores y agradece la invitación, indica además que lo acompaña el Sr. Mauricio Cornejo Jefe de División de Admisión y Acceso de la Subsecretaria a quien le ha pedido que nos acompañe porque él ha estado en el proceso, hemos preparado una presentación la cual introduciré y luego cederé la palabra al Sr. Cornejo.

La presentación denominada Sistema de Acceso Admisión Universitario, presenta un resumen ejecutivo de cuáles fueron los principales hitos desde que se hicieron los anuncios de este nuevo sistema de admisión, se puso en marcha la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso, se realizaron más de 50 instancias donde se conversó de los principales cambios del sistema; se desarrolló una mesa de Coordinación, desarrollado entre las subsecretarías del Interior, Educación Superior y Salud Pública, Carabineros de Chile y el DEMRE, lo que permitió planificar y aplicar exitosamente las pruebas de transición; durante el proceso de postulación centralizada se implementaron una serie de medidas para informar y orientar a los postulantes; la matrícula de las Universidades adscritas al sistema de acceso disminuyó sólo un 3% en comparación con el año anterior.

Señor Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas, indica que la segunda parte de la presentación la realizará el Sr. Mauricio Cornejo.

Señor Jefe de División de Admisión y Acceso de la Subsecretaria de Educación Superior Mauricio Cornejo da detalles en la presentación de los siguientes puntos:

- Plataforma Electrónica acceso.mineduc.cl
 - o Herramientas del Proceso
 - o Análisis de Tráfico
 - o Acciones Comunicacionales
- Inscripción, Pruebas de Transición
 - o Principales Acciones
- Aplicación Pruebas de Transición
- Resultados Pruebas de Transición
- Postulación Selección
- Matrícula Preliminar

Señor Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas señala que para cerrar la presentación que acaba de realizar el Sr. Cornejo quiere comentar que siendo este el primer año de admisión en un año tan complejo, así y todo se realizaron los cambios



que se anunciaron en marzo del año pasado, habiendo cerrado casi por completo el proceso este proceso se ha llevado de muy buena manera gracias a la actuación de todos los actores.

Rector Sr. Zolezzi, señala que comparto la visión que el proceso se realizó en plenitud y que es un buen proceso, sin prejuicio a eso plantea dudas en base a la información entregada de las distintas etapas y la información para desarrollar estudios comparativos. Se cede la palabra al pleno de rectores.

Rector Sr. Saavedra, reitera que la presentación ha sido completa y clara y comparte que el resultado final ha sido positivo, pero indica que quiere hacer dos alcances 1. La comparación si bien es importante hacerla para el 2020 la información es relevante hacerla para todo el sistema con respecto al año 2019 que sería el último año normal. Solicita revisar esto ya que es precipitado hacer este análisis, si observamos la disminución de brecha algunos están muy por debajo de las desviaciones estándar, los instrumentos no son totalmente comparables, hay que estar atentos en revisarlos con estadísticas en futuros años.

Rector Sr. Duran, comparto que el proceso se pudo realizar bajo circunstancias muy complejas, me hubiese gustado ver en la presentación un análisis de los elementos críticos, hay muchos elementos que resultaron y otros que no resultaron. También se debe conocer esa revisión crítica, que se refiere a aspectos comunicacionales por ejemplo, sería interesante poder evaluar cuál fue el efecto desde las instituciones y también desde los estudiantes. Además, concuerda en que las comparaciones pueden ser complejas siendo realizadas así.

Rector Sr. Vivaldi, primero destaca como Universidad de Chile desde el DEMRE que la relación con el Ministerio, con distintas entidades de gobierno, el Comité de Acceso y con diversos actores del sistema siempre fue muy buena y fluida, el DEMRE tiene la experiencia y es un aval para desarrollar este proceso, me gustaría destacar el gran trabajo que se ha hecho.

Señor Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas, reconoce que hay algunas falencias, pero que hay espacio para mejorarlas, que la coordinación funciona bien, pero faltó mayor coordinación con los delegados de admisión, y que se espera mejorar el siguiente año y de alguna forma si hay otros aspectos que se levanten como posibilidad de mejoras se va a considerar y se pondrá en marcha durante este proceso. Respecto de la información informa que ya ese entregó las bases de datos y tenemos la



mayor disposición para seguir en esa línea, que están trabajando en un informe que es más contundente para ponerlo a disposición de las universidades adscritas, ese informe en cuanto esté listo se enviará. Coincide que el último año normal es el año 2019 para realizar los análisis y eso evidentemente hay que tenerlo en cuenta no solo para esta materia sino para otras materias de política pública. Señala que después de este año de trabajo hay un conocimiento acumulado que permite realizar innovaciones a este proceso, y que se está muy bien encaminado para poder seguir avanzando para mejorar el sistema de acceso, que en esa línea están trabajando con el comité de acceso para realizar estas mejoras.

Rector Sr. Zolezzi, agradece a la Subsecretaría de Educación Superior por la presentación realizada. Se continúa con el siguiente tema.

PUNTO 6. COMISIONES ASESORAS CRUCH: PROPUESTA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

Secretaria General Sra. María Elena González, expone la presentación:

- Aspectos Generales
- Participantes
- Balance del trabajo 2018-2020
- Propuesta la cual consiste en:
 - o Fortalecer el trabajo de cada una de las comisiones, a través del respaldo y apoyo de : Un rector, una profesional de la SG
 - o Reactivar /crear 2 comisiones en ámbitos que se han identificado como relevantes: análisis Institucional y calidad.

Rector Sr. Zolezzi, agradece la presentación y solicita a los rectores puedan manifestarse en relación a esta propuesta. Se aprueba por unanimidad, el plan de comisiones 2021 presentado por la Secretaria General, sólo queda pendiente nombrar al Rector que acompañe a la Comisión Asesora de Posgrado lo que será decidido por el Comité Ejecutivo. **(Acuerdo 18/2021-621)**.

Secretaria General Sra. María Elena González, agradece la disponibilidad de los rectores e indica que se les enviara la nómina y los integrantes de cada comisión.

Rector Sr. Guzmán, agradece la propuesta y señala que hará su mayor esfuerzo, ya que en algunos de estos temas jurídicos que se planteen, pueda haber aspectos que podrían



tener sesgo al no pertenecer a una universidad que tenga gratuidad, solicita que si eso sucede lo hagan saber a él o a la comisión completa.

Rectora Sra. Pino, agradece la confianza y cree que es muy relevante y que puede aportar mucho.

La conformación para las comisiones es la siguiente;

8 comisiones en funcionamiento

Comisión	Rector/a	Profesional SG
Investigación	Eduardo Hebel	Ma. Elisa Zenteno
Internacionalización	Christian Schmitz	Tatiana Diener
Postgrado	Pendiente	Ma. Elisa Zenteno
CoVRA	Eduardo Silva	Ma. Elena González
Admisión y Matrícula	Diego Durán	Alejandra Venegas
CABID (Bibliotecas)	Aliro Bórquez	Daniela Montecino
Igualdad de Género	Natacha Pino	Tatiana Diener
Económica	Carlos Saavedra Darcy Fuenzalida	Ma. Elena González
Jurídica	José Antonio Guzmán	Daniela Montecino

2 comisiones a reactivar/crear

Comisión	Rector/a	Profesional SG
Análisis Institucional	Álvaro Rojas	Alejandra Venegas
Calidad	Emilio Rodríguez	Ma. Elisa Zenteno

Rector Sr. Zolezzi, indica que entonces la comisión pendiente será elegida dentro del Comité Ejecutivo, y agradece a los rectores por la voluntad de aceptar estas tareas.

PUNTO 7. CARGOS VACANTES RECTOR UACH:

Secretaria General Sra. María Elena González, indica que debido al cambio en la Universidad Austral se deben elegir un miembro para el Comité Ejecutivo y además el Rector Sr. Galindo representaba al Consejo Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio que es una de las representaciones que por acuerdo del Consejo debe ser un rector.



Rector Sr. Duran, nuestra propuesta como G9 es el Rector Sr. Saavedra quien debe asumir la responsabilidad de formar parte del Comité Ejecutivo, esto es un acuerdo unánime del G9.

Rector Sr. Zolezzi, pone a consideración del Consejo de Rectores que el Rector Sr. Saavedra sea parte entonces del Comité Ejecutivo. Se aprueba la propuesta del G9 para que el Rector Carlos Saavedra se integre en su representación al Comité Ejecutivo. **(Acuerdo 19/2021-621).**

Secretaria General Sra. María Elena González, señala que queda pendiente el nombramiento para el Consejo Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Rector Sr. Rojas indica que él es otro representante del CRUCH en este Consejo.

Rector Sr. Zolezzi, indica entonces que este tema será llevado al Comité Ejecutivo para poder resolverlo. Se acuerda, que el próximo Comité Ejecutivo decida el nombre del Rector que Representante al CRUCH ante el Consejo Nacional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. **(Acuerdo 20/2021-621).**

PUNTO 8. CONVENIO MINISTERIO DE JUSTICIA

Abogada Srta. Daniela Montecino, realiza presentación Convenio de Colaboración entre Subsecretaria de Justicia – Gendarmería de Chile – CRUCH.

- Las partes: Ministerio de Justicia y DD.HH (Subsecretaria), Gendarmería, CRUCH.
- Programa R+
- Objetivo del Convenio
- Gastos
- Obligaciones Conjuntas
- Convenio de Colaboración Especifico
- Obligaciones del CRUCH
- Otros

Secretaria General Sra. María Elena González, este convenio fue revisado y aprobado por el Comité Ejecutivo, por tanto lo que debemos hacer ahora es que sea aprobado por el pleno de rectores.

Rector Sr. Zolezzi, pone a consideración entonces el Convenio con el Ministerio de Justicia. Se aprueba por unanimidad el Convenio con el Ministerio de Justicia para proceder a su firma. **(Acuerdo 21/2021-621).**



PUNTO 9. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES

CONSEJO DEL LIBRO Y LA LECTURA

Secretaria General Sra. María Elena González, muestra el listado de los postulantes para el Consejo del Libro y la lectura: Dra. Yenny Ariz Castillo, Universidad Católica de la Santísima Concepción; Dr. Zenobio Saldivia Maldonado, Universidad Tecnológica Metropolitana; Dr. Mauricio Ostría González, Universidad de Concepción; Dr. Luis Nitrihual Valdebenito, Universidad de La Frontera; Dr. Christian Formoso Bavich, Universidad de Magallanes; Dr. Sergio González Miranda, Universidad de Tarapacá; Dr. Fernando Gaspar, Universidad de Chile, se realiza votación.

Rector Sr. Zolezzi, en relación a la elección de representantes para el Consejo del libro y la Lectura se ratifica al Dr. Mauricio Ostría González de la Universidad de Concepción y se elige como nueva integrante a la Dra. Yenny Aris Castillo de la Universidad de la Santísima Concepción. **(Acuerdo 22/2021-621).**

COMISIÓN ASESORA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS

Secretaria General Sra. María Elena González, indica que para la siguiente Comisión los postulantes son los siguientes: Dr. Sergio Almonacid Merino, Universidad Técnica Federico Santa María; Dra. Andrea Moreno Switt, Pontificia Universidad Católica de Chile; Sra. Betsabé Gajardo Espinoza, Universidad de Los Andes; Sra. Macarena del Carmen Gullón Lemus, Universidad de Los Andes; Dra. Zully Cárdenas Quezada, Universidad de Antofagasta; Sr. Rodrigo Buhning Bonacich, Universidad Católica de la Santísima Concepción; Sr. Rafael Jiménez Lira, Universidad de Valparaíso; Sra. Marcela Escobar Peña, Universidad de Valparaíso; Sra. Carmen Gloria González G., Universidad de Chile; Dra. Mirta Crovetto Mattassi, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, se realiza votación.

Rector Sr. Zolezzi, se elige para la Comisión Asesora para la Revisión y Actualización del Reglamento Sanitario de los Alimentos a los siguientes representantes: Dra. Andrea Moreno Switt de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Dr. Sergio Almonacid Merino de la Universidad Técnica Federico Santa María. **(Acuerdo 23/2021-621).**

COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE MEJORA DE LA CALIDAD Y DE LA FID*



Secretaria General Sra. María Elena González, informa que para esta solicitud debe ser elegido un rector y dos decanos los cuales deben ser parte de CONFAUCE y que es urgente realizarlo debido al inicio de las reuniones en esta materia.

Rector Sr. Rodríguez, indica que está disponible para ocupar este cargo.

Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra al pleno de rectores, quienes manifiestan su apoyo al Rector Sr. Rodríguez, se elige de forma unánime al Rector Sr. Emilio Rodríguez como representante de la Comisión Asesora en materia de mejora de la calidad y de la FID*. **(Acuerdo 24/2021-621)**.

PUNTO 10. CALENDARIO DE SESIONES CRUCH

Secretaria General Sra. María Elena González, se presenta el calendario del año, dada la situación sanitaria actual se mantienen las sesiones de forma telemática, planificándose una posible sesión presencial durante el mes de octubre, el calendario es el siguiente, manteniéndose el último jueves de cada mes:

Fecha	Medios o tipo
21 de enero de 2021	Sesión por medios telemáticos
25 de marzo de 2021	Sesión por medios telemáticos
29 de abril de 2021	Sesión por medios telemáticos
27 de mayo de 2021	Sesión por medios telemáticos
24 de junio de 2021	Sesión por medios telemáticos
29 de julio de 2021	Sesión por medios telemáticos
26 de agosto de 2021	Sesión por medios telemáticos
30 de septiembre de 2021	Sesión por medios telemáticos
28 de octubre de 2021	Sesión presencial (Santiago)
25 de noviembre de 2021	Sesión por medios telemáticos

Secretaria General Sra. María Elena González, este es el calendario de sesiones el cual tiene o podría tener una sesión presencial. **(Acuerdo 25/2021-621)**.

Rector Sr. Sánchez, indica que quiere ofrecer la casa de estudio que representa para realizar la sesión de octubre, si es posible podemos hacerlo en conjunto con la Secretaria General.

Rector Sr. Zolezzi, indica que también le gustaría ofrecer la casa de estudio que representa para realizar esta sesión.



Secretaria General Sra. María Elena González, agradece la disponibilidad de ambos rectores y quedaría entonces pendiente esta decisión, lo cual será revisado más adelante de acuerdo a la situación actual del país y la pandemia.

Como último punto, la Secretaria General Sra. María Elena González presenta la página web denominada www.procesoconstituyente.consejoderectores.cl. Señala que esta página recoge la información de las universidades del Consejo, incluye los hitos del proceso Constituyente, los coloquios y encuentros, la formación ciudadana y además se puede linkear el material que se ha desarrollado en este tema, están las publicaciones donde están los textos y glosarios, también los distintos documentos que se han generado y los sitios web que las universidades han realizado en relación a este tema. Quiero destacar acá el trabajo realizado por la Sra. Alejandra Venegas del área de estudios y desarrollo y de nuestra área de Comunicaciones a la Srta. Tatiana Diener y la Sra. Lorena Muñoz y el apoyo que hemos recibido de las agrupaciones y las universidades, la página esta lista para poder ser visitada. Es altamente probable que las Universidades tengan mayor información y que no se tenga incorporada, les pido entonces puedan enviarla a la Secretaria General para poder subir dicha información.

Sres. Rectores, agradecen y felicitan el trabajo realizado por la Secretaría General.

Rector Sr. Espinosa, comparte con los rectores su reciente publicación denominada "La fe del Perro", libro de poesía, e indica que se los hará llegar apenas se pueda.

Sres. Rectores, felicitan al Sr. Espinosa por su publicación.

Rector Sr. Zolezzi, además agradece al pleno de Rectores en nombre de la Universidad de Santiago y del suyo propio las maravillosas palabras que se recibieron por el proceso de acreditación de la Universidad de Santiago de Chile.

Siendo las 14:00 hrs. Se da por finalizada la sesión.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

